

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 1 de 3

INFORMACIÓN GENERAL

Área:	Almacén Bienes Activos, específicamente Almacén Insumos Hospitalarios (AIH).
Seguimiento:	Prueba Selectiva de Inventario- 8 y 9 abril/21.
Auditor:	Alfredo Armando Jiménez Acuña.

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación, el seguimiento independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno (OCIN), la cual es encargada de la evaluación del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan al mejoramiento y optimización de la gestión.

De tal manera y como lo expone el Departamento Administrativo de la Función Pública: "... la independencia en la evaluación se predica del examen sobre el Sistema de Control Interno y la gestión, que la realizan personas que no están directamente involucradas en el desarrollo de las actividades de cada proceso.

De otra parte, la objetividad se relaciona con la utilización de un método que permite observar los hechos de la Entidad y la gestión de los servidores, de tal forma que las debilidades y conclusiones estén soportadas en evidencias.

Para este caso en particular, se realizó la prueba selectiva del 8 al 9 de abril/21 al Almacén Insumos Hospitalarios (AIH); esta Oficina levantó acta de selectiva de inventario debidamente firmada por el responsable del AIH.

2. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO

Verificar el manejo, custodia y control del inventario del Almacén de Insumos Hospitalarios (AIH).

3. METODOLOGIA

Teniendo en cuenta la información registrada en el Sistema de Información Dinámica Gerencial módulo inventarios, registrada para el AIH el 8 de abril/21, se seleccionó una muestra estadística de acuerdo con la fórmula de muestreo aleatorio simple, propuesta en la Guía de Auditoría (caja de herramientas) Departamento Administrativo de la Función Pública, el seguimiento se realiza teniendo en cuenta el listado generado en la muestra frente a lo evidenciado físicamente en el AIH, se aplican pruebas como: observación, consulta y revisión documental frente al Sistema de Información Dinámica Gerencial, adicional se utilizan planillas con registros de los ítems seleccionados en la muestra, las cuales al finalizar el seguimiento, fueron firmadas por los funcionarios del Área que atendieron la prueba selectiva.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 2 de 3

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

4.1 El Módulo de Inventarios del Sistema de Información reflejó el día 08 de abril/21 a las 08:05 horas, la cantidad de 1.437 ítems por valor total de \$ 10.278.637.464,47; como se mencionó anteriormente, los lineamientos utilizados para realizar la selección de la muestra corresponden a la aplicación de la fórmula para muestreo aleatorio simple, con un error muestral del 3% y un nivel de confianza del 95%. Con lo anterior y teniendo en cuenta el valor del inventario organizado por costo unitario de mayor a menor valor, se obtuvo una relación de 303 ítems por \$ 4.197.232.355,21 equivalente al 41% del valor total; presentando el siguiente resultado:

4.2 Sobrantes

No se evidenciaron Sobrantes.

4.3 Faltantes

Se establecieron faltantes por \$ 21.155.898,31; así:

#	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	VALOR UNITARIO \$	EXIST. DINAMICA GERENCIAL	CONTEO FISICO	DIFERENCIA	VALOR FALTANTE \$
1	1033310003-NOV	RANIBIZUMAB VIAL 10mg	1.509.082,00	29	19	(10)	(15.090.820,00)
2	1196491285	CISTOTOMO PARA DRENAJE DE PSEUDOQUISTES O BILIOENTERICOS UNIDAD 10 fr X 3,7 mm	1.249.999,20	1	0	1	(1.249.999,20)
3	1266410756	STERLING GREAT WHITE-KIT	649.281,11	1	0	1	(649.281,11)
4	1196491265	MATERIAL REABSORBIBLE PARA CORRECCIÓN DE CRANEOSINOSTOSIS TORNILLO 1.5X4mm 4/PQT SIST 1,5	595.114,00	7	0	7	(4.165.798,00)
fecha kardex: 08/04/2021 TOTALES \$							(21.155.898,31)

4.4 RIESGOS

Teniendo en cuenta el Mapa de Riesgos Institucional, se tiene identificado para el AIH, el Riesgo: “La pérdida de medicamentos, reactivos y/o insumos, ya sea por un inadecuado manejo de inventarios y/o por vencimiento de los mismos”. Para el caso de la presente selectiva, se observa una presunta materialización del riesgo por el faltante presentado. El medicamento RANIBIZUMAB VIAL 10mg, por valor de \$ 15.090.820.00, fue observado en selectivas anteriores realizadas al AIH en la vigencia/20, reportadas mediante informes radicados ID 104703 y 115148 del 14 de octubre/20 y 21 de diciembre/20, respectivamente.

4.5 USO DE PISTOLAS DE INVENTARIOS: A pesar de la marcación de los medicamentos e insumos hospitalarios, se encuentran identificados mediante codificación con el Código QR, se observa que se continua cumpliendo con la actividad de marcación, una vez se ingresan físicamente los productos; de la misma manera se observó que no se está despachando los insumos mediante el uso de pistolas de inventarios, debido a falta de desarrollo tecnológico que ya se ha solicitado a la Unidad de Informática, según el responsable del AIH; pero no se tuvo alcance al documento por medio del cual se solicitó.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 3 de 3

CONCLUSIÓN

Se presentan debilidades en el control sobre los bienes en custodia; haciéndose necesario reforzar un mayor control sobre los mismos.

De acuerdo con la muestra Selectiva efectuada al AIH, se presume la materialización del riesgo dado por faltante observado en el inventario y se concluye que se presenta debilidad en el control sobre los bienes en custodia; haciéndose necesario reforzar un mayor control sobre los mismos.

RECOMENDACIONES

La OCIN recomienda a la Subdirección Administrativa, Unidad de Compras y Licitaciones y Bienes Activos conjuntamente con el Equipo del Área de Almacén Insumos Hospitalarios AIH, realizar las acciones correctivas del caso, con el fin de mejorar los controles que subsanen las causas que dieron origen a las desviaciones identificadas en el cuerpo del presente informe.

Acciones fuera de la Prueba Selectiva.

Dando alcance a las instrucciones de la Dirección General, respecto del oficio ID 116972 del 05 de enero/21, el cual trata de la respuesta presentada por la Unidad de Compras Licitaciones y Bienes Activos, en relación con el informe de medicamentos e Insumos vencidos, evidenciados en selectiva realizada en el mes de septiembre/20, mediante informe ID 105136 del 21 de octubre/20, el cual incluyó el seguimiento a medicamentos vencidos del AIH; información dada a conocer a la Dirección de la Entidad, según oficio ID 105136 del 21 de octubre/20 de la Oficina de Control Interno; se verificó la gestión realizada por el AIH relacionada con el numeral 4.2 del oficio 105136, en relación con los 66 ítems vencidos, de los cuales en el momento de la selectiva, no contaban con soportes para el cambio o la disposición final por vencimiento; en verificación a la respuesta suministrada por la Unidad, presenta lo siguiente: De los 66 ítems observados, en 23 ítems se logró cambio de los ítems vencidos con los proveedores; 6 ítems fueron enajenados de acuerdo con la Resolución 1084 del 19 de noviembre/20 y comprobante movimiento de Salida al Inventario No. SAA00000000884 del 05 de noviembre/20 por valor de \$ 18.764.286,27. 18 ítems fueron ajustados del inventario por vencimiento y destrucción debido a que no se logró cambio con el proveedor, según Acta No 095 del 17 de noviembre de 2020 y comprobante movimiento de salida de inventario No. SAA.00000000896 del 18 de noviembre/20 por valor de \$ 89.524.722.95. En los restantes 19 ítems, se evidencio las solicitudes de cambio con proveedores, sin embargo, a la fecha del presente seguimiento no se ha logrado el cambio de estos ítems.

Se recomienda al Almacén Insumos Hospitalarios, realizar las gestiones necesarias a fin de subsanar los 19 ítems que aún no han recibido motivo tratamiento por vencimiento.

Atentamente,



Auditor: Alfredo Armando Jiménez Acuña.
OPS Contratista